

¡Histórico! la Comunidad LGBTQ+ en el Estado de México tendrá partida presupuestal para 2025

Después de varios años de procesos legales, la Asociación Civil 'Fuera del Closet' informó sobre el logro avance para la comunidad LGBTQ+ del Estado de México, ya que en 2025, el gobierno estatal deberá asignar una partida presupuestal específica para atender las necesidades de esta comunidad, tras un fallo a favor de un amparo presentado por activistas.

Ricardo Torres, presidente de la asociación, destacó que este presupuesto permitirá mejorar las condiciones y el reconocimiento de derechos de la comunidad LGBTQ+ en el ámbito público.

El proceso judicial comenzó en 2023 cuando el juzgado séptimo de distrito dictaminó en contra de la propuesta, alegando la inviabilidad de asignar fondos específicos para esta población.

Sin embargo, en 2024, el primer tribunal colegiado en materia administrativa del segundo circuito del Poder Judicial de la Federación revirtió la decisión y concedió el amparo.

Torres celebró el fallo, subrayando la importancia de este logro: "Demandamos al gobierno del Estado de México y a la legislatura, y ganamos. A partir del próximo año, se incluirá un presupuesto etiquetado para la comunidad LGBTQ+ en el plan de desarrollo estatal. Esto permitirá la implementación de políticas públicas que garanticen los derechos de nuestra comunidad".

Las condiciones establecidas en el amparo incluyen la publicación de la sentencia en la gaceta del gobierno estatal, la difusión de reportes bimestrales sobre el avance de las políticas públicas y la asignación de un presupuesto para el año 2025.

Este hecho es considerado histórico, ya que convierte al Estado de México en una de las pocas entidades en México, junto a Guanajuato y Yucatán, en contar con un recurso destinado específicamente para la comunidad LGBTQ+.

El monto exacto del presupuesto será definido por el gobierno estatal y la nueva legislatura, la cual se renovará en septiembre de 2024.

Entre los objetivos prioritarios que se contemplan están la impartición de justicia, la creación de una fiscalía especializada, y la construcción de clínicas de detección especializadas para personas trans, LGBTQ+, y pacientes con VIH.



